

D.A EXENTO. N° 4526

SAN BERNARDO, AGOSTO 25 DE 2026

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 2435 de fecha 08 de mayo de 2026, mediante el cual se llama a concurso público de la I. Municipalidad de San Bernardo;
- El D.A. Exento N° 3.009, de fecha 08 de junio de 2026 y sus posteriores modificaciones, que aprueba las Bases del Concurso Público de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, para proveer cargos vacantes;
- Las Bases Administrativas del Concurso Público;
- El Acta N.º 17, de fecha 13 de agosto de 2026, correspondiente a la sesión ordinaria del Comité de Selección del Concurso Público, en la cual se consigna la conformación de las ternas para cada uno de los cargos concursados y se individualizan aquellos declarados desiertos durante el proceso;
- El Oficio Interno N.º 481, de fecha 20 de agosto de 2026, mediante el cual se remiten al Sr. Alcalde las ternas conformadas por el Comité de Selección, resultantes del proceso de evaluación de las postulaciones al Concurso Público;
- El Oficio Interno N.º 481, de fecha 20 de agosto de 2026, en el cual consta la selección efectuada por el Sr. Alcalde respecto de los postulantes propuestos en las respectivas ternas, determinándose las personas seleccionadas para los cargos concursados;
- Lo contemplado en el Art. 92 de la Ley N° 18.883, de fecha 29 de Diciembre de 1989;
- La Providencia de Alcaldía; y
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988;

CONSIDERANDO

- 1) Que, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo convocó a Concurso Público con el objeto de proveer cargos vacantes de su Planta Municipal, de conformidad con la normativa vigente y las Bases Administrativas que regulan el proceso.
- 2) Que, durante el desarrollo del certamen se efectuaron las distintas etapas contempladas en las Bases Administrativas, incluyendo la revisión de admisibilidad, evaluación de antecedentes y entrevistas de los postulantes que correspondía.



3) Que, concluido el proceso de evaluación, el Comité de Selección determinó los puntajes finales obtenidos por los postulantes y procedió a conformar las respectivas ternas para los cargos concursados, según consta en el Acta N.º 17, de fecha 13 de agosto de 2026.

4) Que, mediante Oficio Interno N.º 481, de fecha 20 de agosto de 2026, las ternas conformadas fueron remitidas al Sr. Alcalde para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden en el proceso de selección.

5) Que, revisadas las ternas y los antecedentes del proceso concursal, el Sr. Alcalde efectuó la selección de los postulantes para cada uno de los cargos que corresponde proveer, decisión que consta en los antecedentes administrativos del proceso.

RESUELVO:

1. **FORMALÍZASE** el resultado del Concurso Público convocado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para proveer 43 cargos vacantes de la Planta Municipal, conforme a las Bases Administrativas que regulan el certamen y a los antecedentes que constan en el respectivo proceso.

2. **TÉNGASE** como personas seleccionadas por el Sr. Alcalde, como resultado del Concurso Público, a los siguientes postulantes:

Cargo N.º 2 - PROFESIONAL - 8º - DIRECCIÓN DE MEDIAMBIENTE ASEO Y ORNATO

RUT	Nombre
20679755-K	JAVIERA ANDREA GARCIA MORALES

Cargo N.º 5 - PROFESIONAL - 9º - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT	Nombre
15395038-5	CARMEN MACARENA CABRERA DIAZ

Cargo N.º 8 - TÉCNICO - 11º - DIRECCIÓN DE MEDIAMBIENTE ASEO Y ORNATO

RUT	Nombre
19407688-1	CRISTIAN SANDOVAL ADASME

Cargo N.º 10 - TÉCNICO - 14º - SECRETARÍA MUNICIPAL

RUT	Nombre
18499602-2	FERNANDA PAILLACAR MARTINEZ

Cargo N.º 11 - TÉCNICO - 14º - SECRETARÍA MUNICIPAL

RUT	Nombre
20044197-4	CYNTHIA ALEJANDRA HIDALGO GONZÁLEZ



Cargo N.º 12 - TÉCNICO - 14º - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT	Nombre
17565499-2	JOEL REYES SOTO

Cargo N.º 13 - TÉCNICO - 14º - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT	Nombre
18027158-7	ALEXANDRA MONTECINOS MADRID

Cargo N.º 15 - TÉCNICO - 15º - Primer Juzgado de Policía Local

RUT	Nombre
17907813-9	PRISCILLA MENESES CASTRO

Cargo N.º 18 - TÉCNICO - 15º - TRÁNSITO

RUT	Nombre
15389293-8	EVELYN ROSALES PALMA

Cargo N.º 19 - TÉCNICO - 15º - TRÁNSITO

RUT	Nombre
12979080-6	MARIANELA GUÍÑEZ PALMA

Cargo N.º 20 - TÉCNICO - 15º - TRÁNSITO

RUT	Nombre
16904198-9	ALVARO CIFUENTES MEDINA

Cargo N.º 22 - TÉCNICO - 15º - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RUT	Nombre
16032684-0	DAVID SANTIBAÑEZ VALLEJOS

Cargo N.º 24 - TÉCNICO - 15º - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT	Nombre
14339914-1	ELSA GONZALEZ MARIN

Cargo N.º 26 - TÉCNICO - 15º - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUT	Nombre
20937629-6	BELEN PASTEN ALFARO

Cargo N.º 27 - TÉCNICO - 15º - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RUT	Nombre
19783252-5	MARIA OTAROLA RODRIGUEZ



Cargo N.º 35 - ADMINISTRATIVO - 13º - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RUT	Nombre
15510081-8	GEMA RUBIO GONZALEZ

Cargo N.º 36 - ADMINISTRATIVO - 14º - DPTO. DE RR.HH

RUT	Nombre
14416563-2	MARÍA EUGENIA YAÑEZ CUEVAS

Cargo N.º 37 - ADMINISTRATIVO - 14º - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RUT	Nombre
15917699-1	JESSICA BAEZ CACERES

Cargo N.º 38 - AUXILIAR - 16º - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RUT	Nombre
18092347-0	GENESIS VALENZUELA MORENO

Cargo N.º 39 - AUXILIAR - 16º - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RUT	Nombre
15697466-8	ELSA GALAZ DIAZ

Cargo N.º 40 - AUXILIAR - 16º - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RUT	Nombre
17763577-4	PATRICIA PAREDES ARAYA

3. TÉNGASE PRESENTE que, conforme a los resultados del proceso concursal y a lo consignado por el Comité de Selección en el Acta N.º 17, de fecha 13 de agosto de 2026, fueron declarados desiertos los cargos N.º 1, 3, 4, 6, 7, 9, 14, 16, 17, 21, 23, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42 y 43.

4. PUBLÍQUENSE los resultados del Concurso Público a través de los medios establecidos en las Bases Administrativas que regulan el certamen.



5. DÉJASE CONSTANCIA que el presente acto administrativo tiene por objeto formalizar el resultado del proceso de selección y la decisión adoptada respecto de los postulantes seleccionados, no constituyendo nombramiento ni confiriendo, por sí mismo, la calidad de funcionario municipal, materia que deberá formalizarse mediante los correspondientes actos administrativos de nombramiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución: Direcciones y Departamentos Municipales. Archivo

